





DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
EQUIPO DE BARRIOS Y PROYECTOS URBANOS
Interno N° 206 2012
Carátula N° 00649 de 31.01.2012

ORD. N° 0984 /

ANT.: 1. ORD. DCALL. DOH N° 425 de fecha 26 de enero de 2012
2. ORD. N° 5731 del 14.12.2011
3. ORD. N° 5426 del 28.11.2011
4. ORD. DCALL. DOH N° 6636 del 23.12.2009

MAT.: Responde sobre Proyecto Parque Río Viejo La Hondonada

SANTIAGO,

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

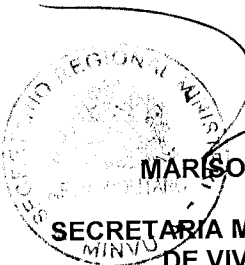
A : SRA. IVONNE MARCHANT LIBERONA
JEFA DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EVACUACIÓN Y DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE LA DOH

1. Por medio del presente oficio, esta Secretaria Ministerial informa, que ha obtenido la Recomendación Favorable Rate RS, de la SEREMI de Desarrollo Social, la cual se adjunta, y que le permite a este Ministerio de Vivienda y Urbanismo y SERVIU Metropolitano, iniciar los procesos respectivos para la ejecución de obras del Parque Intercomunal Río Viejo – La Hondonada.
2. Según su oficio citado en el N° 1 del ANT., existen dos inquietudes respecto al Programa Arquitectónico y de obras hidráulicas del Proyecto Parque, referidas específicamente a que la última versión no incluye la Plaza del Encuentro y sobre la mención de futuros colectores a descargar en La Hondonada.
3. AL respecto, se adjuntan antecedentes relativos a capítulos 3.0 y 2.04 de la Memoria de Diseño del Proyecto, Especificaciones Técnicas de Arquitectura, 1 Archivo de Plano de Paisajismo (PV902-E16) con "La Plaza del Encuentro", 3 Archivos de Planos de Pasarelas (PV0902- P14B – P06E – E15) uno de los cuales contiene la Pasarela que conecta "La Plaza del Encuentro", Plano General de Arquitectura, Presupuesto Total de Obras y Especialidades y Programa Arquitectónico.



4. Con respecto a las inquietudes planteadas, esta Secretaría Ministerial, señala que la Plaza del Encuentro, siempre se ha considerado en el Proyecto, sin experimentar ningún cambio. Su diseño se realiza en la zona más angosta del terreno del Parque con el objeto de conectar transversalmente el sector habitacional del norte y sur del sector Parque La Hondonada y sólo interrumpida por el Colector ejecutado por MOP, siendo superada esta barrera mediante la Pasarela de la Plaza del Encuentro. Por otro lado, se han considerado en el Proyecto de Aguas Lluvias los Colectores: Pastizal, Conquistadores, Santa Victoria y Errázuriz. Adicionalmente, por entubamiento de canales colectores El Notro y Parronal, se ha dejado un ítem en el presupuesto, el cual se resolverá en su ingeniería de detalles en una etapa posterior.

Saluda atentamente a Ud.,


MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

Adjunta lo indicado mas archivo digital (CD)

JVT/ARC

DISTRIBUCIÓN

Destinatario (Bandera N°84, 6° piso, Santiago)
Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
Dirección de Proyectos de Ciudad - MINVU
Departamento Planes y Programas
Unidad de Planificación y Presupuesto
Equipo de Barrios y Proyecto Urbano
Archivo
ARC 84 - 2012 /05.03.2012 PU